

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20937** *JESÚS GUIRAO PÉREZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1384/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Sonia Bruna García contra Jesús Guirao Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2009, por el que se declara a Jesús Guirao Pérez, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 392,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090048093-1